



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



Fondos Europeos



ANEXO II - RELACIÓN DE BENEFICIARIOS CON SUPERFICIE SIN DOTACIÓN PRESUPUESTARIA (ART.5)
 PEPAC - Operación 6501.2.6 Uva pasa- Convocatoria 2023. Campaña 2023
 (Orden de 28 de marzo de 2023, de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
 BOJA Nº 63 de 3 de abril de 2023)

CRITERIOS DE SELECCIÓN ANEXO III ORDEN 28 DE MARZO DE 2023

ORDEN	TRAMO	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	UNIDADES COMPROMETIDAS PROPUESTAS	IMPORTE AYUDA ANUAL	IMPORTE TOTAL PERIODO	PUNTOS TOTALES	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4
-------	-------	------------	---------	---------	-----------------------------------	---------------------	-----------------------	----------------	------------	------------	------------	------------

Criterio 1 - Porcentaje de superficie determinada en Red Natura 2000

Criterio 2 - Porcentaje de superficie determinada en zonas de la cuenca de embalses para consumo humano

Criterio 3 - Porcentaje de superficie determinada en zonas RAMSAR

Criterio 4 - Pendiente media de la explotación

No existen beneficiarios en ésta situación

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Fdo.: Raquel Espín Crespo

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESCO	19/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KG6VXTFVV7M94CQFUWQKVVTX	PÁG. 6/23	